

Protocolo de Amistad y Cooperación entre la Alcaldía de Barranquilla, Embajada de Canadá en Colombia y Cuso International

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, representado legalmente por el señor Alejandro Char Chaljub, la Embajada de Canadá en Colombia y Cuso International, en adelante denominadas "las Partes", considerando el interés y la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de ejercicios de cooperación internacional, así como la necesidad de ejecutar proyectos y acciones que tengan una efectiva incidencia en el avance económico, social y cultural de las comunidades objeto, manifiestan y reconocen que en un escenario político y económico como el actual, el desarrollo de capacidades por parte de los gobiernos en materia de políticas, programas y estrategias de educación y empleabilidad para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, particularmente jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto, son vitales para garantizar la reconciliación, la estabilidad, el crecimiento socio-económico, la reducción de las desigualdades y el logro de una paz sostenible.

Por lo expuesto previamente, las Partes deciden celebrar el presente Protocolo de Amistad y Cooperación, con el propósito de estrechar los lazos de amistad entre las mismas y fortalecer la cooperación en las áreas de interés, especialmente en la implementación del proyecto "(SCOPE): Empleos para Construir Futuro, entre los años 2015- 2020, el cual tiene como objetivo, mejorar el crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo en favor de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, particularmente jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto en la ciudad de Barranquilla, y otras siete ciudades en Colombia, contribuyendo a la consolidación de la paz en el país.

El proyecto SCOPE alcanzará su objetivo final a través de una mayor participación equitativa e inclusiva de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en el mercado laboral; y a través de la mejora del diseño de la implementación, el monitoreo y evaluación de políticas, estrategias y programas de empleo, por parte de los socios, particularmente gobiernos locales, en favor de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por lo anterior, las Partes acuerdan:

**Protocolo de Amistad y Cooperación entre la
Alcaldía de Barranquilla, Embajada de Canadá en Colombia y Cuso International**

1. Trabajar de manera conjunta por el establecimiento de sólidas asociaciones con el sector privado, incluyendo empresas canadienses operando en la ciudad de Barranquilla, con el propósito de aportar al logro de los objetivos del acuerdo.
2. Trabajar conjuntamente en la identificación de las necesidades específicas de mano de obra de dichas empresas y en el desarrollo de su capacidad y motivación para reclutar más eficazmente a trabajadores y trabajadoras de grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad.
3. Establecer conjuntamente asociaciones con agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesadas, entre los que se pueden contar, agencias multilaterales, universidades y centros de formación, para la implementación del proyecto SCOPE.
4. Apoyar de manera conjunta la participación de voluntarios y voluntarias canadienses, incluyendo miembros de la diáspora colombiana y latinoamericana en Canadá, quienes compartirán sus experiencias y conocimientos con las organizaciones asociadas, a fin de mejorar la calidad de los servicios de empleo, así como apoyar a los beneficiarios y las beneficiarias.
5. Trabajar de manera coordinada para, a partir de los convenios logrados, alcanzar los resultados esperados del proyecto, entre ellos:
 - Propender porque el número de personas beneficiarias, establecida por Cuso International para la ciudad de Barranquilla se inscriban en programas de formación laboral y/o empleabilidad, y se logre el porcentaje de empleabilidad establecido por Cuso International a través del apoyo de los socios del sector privado;
 - Buscar que los socios del sector privado del proyecto, adopten políticas y programas institucionalizados de igualdad de género e inclusión social;

**Protocolo de Amistad y Cooperación entre la
Alcaldía de Barranquilla, Embajada de Canadá en Colombia y Cuso International**

- Promover la adopción, por parte de la Administración Distrital de la ciudad de Barranquilla, de políticas y programas de empleo en favor de las personas en situación de vulnerabilidad que sean orientados al mercado, ambientalmente sostenibles y con enfoque de género e inclusión social, que contribuyan a la consolidación de la paz de la ciudad y el país;
- Apoyar a los socios del proyecto en la elaboración e implementación de prácticas de gestión de recursos humanos con enfoque de Género e Inclusión Social (GESI); así como en la superación o eliminación, de barreras técnicas, sociales y de género
- Lograr que SCOPE se convierta en un modelo innovador para la inclusión socioeconómica de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, contribuyendo a la consolidación de la paz en Barranquilla y en Colombia.

Adicionalmente las partes manifiestan su entendimiento y acuerdo en los siguientes puntos:

1. En cuanto al seguimiento cada una de las partes designará por escrito uno o dos representantes que impulsarán y harán seguimiento al logro de los objetivos propuestos en este instrumento.
2. Para la ejecución del presente acuerdo, se deberá establecer un plan o planes de trabajo conjuntos, de conformidad con las normas y competencias internas de las entidades y en ellos se determinarán las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes, así como las fases para implementación del proyecto.
3. Respecto de la vigencia, este documento entra en vigor desde el día de su firma y será válido por tres (3) años, el cual podrá ser prorrogado, modificado o terminado de mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

**Protocolo de Amistad y Cooperación entre la
Alcaldía de Barranquilla, Embajada de Canadá en Colombia y Cuso International**

4. Las partes se comprometen a desarrollar los compromisos de este documento con absoluto respeto a las respectivas competencias, normas y directivas políticas de los respectivos gobiernos locales y de los reglamentos internos que apliquen.
5. Las partes declaran que el presente Protocolo de Amistad no conlleva a la generación de erogaciones presupuestales para ninguna de las partes.

**Protocolo de Amistad y Cooperación entre la
Alcaldía de Barranquilla, Embajada de Canadá en Colombia y Cuso International**

En prueba de conformidad y por voluntad de las Partes intervinientes, firman el presente Protocolo de Amistad y Cooperación, en Barranquilla, a los 29 días del mes de Abril de 2016.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario

CARMEN SYLVAIN
Embajadora de Canadá en Colombia

LAUREN ELIZABETH MUMFORD
Apoderada Judicial Cuso International

Proyectó: Vanessa Piñeres
Revisó: Carolina Consuegra
VoBo: Madelaine Certain